

En los autos del juicio de amparo número 602/2019, promovido por Alfonso Arturo Villa Ramírez, por propio derecho y en representación de su menor hijo Erik Arturo Villa Buenrostro, se dictó el siguiente acuerdo:

Ciudad de México, doce de febrero de dos mil veinte.

Agréguese a los autos el escrito del quejoso Alfonso Arturo Villa Ramírez, mediante el cual interpone recurso de revisión y expresa agravios contra la sentencia de treinta de enero de dos mil veinte, emitida en este juicio de derechos fundamentales; en esta tesitura, con apoyo en los artículos 80, 81, fracción I, inciso e), 84, 88 y 89 de la Ley de Amparo, con copia del citado ocurso córrase traslado a las partes y fórmese cuaderno de antecedentes.

Una vez que el expediente se encuentre debidamente integrado, esto es, en cuanto obren en él las constancias de notificación a las partes de este proveído, remítanse al Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito en turno, los autos de este juicio, un disco compacto, así como el original del escrito de cuenta y copia para el agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la superioridad, para la substanciación del citado recurso.

Notifíquese; y personalmente a la parte tercero interesada, así como al agente del Ministerio Público de la Federación adscrito.

Así, lo proveyó y firma el licenciado Antonio González García, Juez Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, ante la licenciada Claudia Marisol López Gálvez, secretaria con quien actúa y da fe. **"Dos firmas"**.

Ciudad de México, doce de febrero de dos mil veinte. ATENTAMENTE

LIC. CLAUDIA MARISOL LÓPEZ GÁLVEZ SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Página 439

FORMA B-1 0347

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la Ciudad de México, siendo las **diez** horas con **quince** minutos, del día **trece de febrero** del año dos mil veinte, la suscrita licenciada **María Fanny Bautista Mercado**, Actuaría Judicial adscrita al Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, hago constar que me constituí en legal y debida forma en el domicilio que se encuentra señalado en autos, para oír y recibir notificaciones, el cual se ubica en